



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA **21 DE MAYO DEL 2019**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 Y ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 30 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II.- Propuesta de orden del día.

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
2. Propuesta del orden del día
3. Lectura, aprobación o modificación en su caso del Acta de la sesión anterior
4. Informe de seguimiento o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior
5. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo
6. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
7. Asuntos Generales

III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Abril del 2019 y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los Consejeros con derecho a voto y se aprueba por Unanimidad.

IV.- Informe de seguimiento o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior

Al no existir acuerdos emitidos en la sesión anterior, se pasa al siguiente punto.

V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos somete a consideración del H. Consejo Universitario, la aprobación de:

- 1) Los tarifarios de Inscripciones, servicios académicos y de servicios en general, destaca que es el mismo tarifario desde el semestre agosto-diciembre 2008.
- 2) Aplicar un 20% de descuento por pronto pago en una sola exhibición en período regular sobre los conceptos de Inscripción y colegiatura para el semestre agosto – diciembre



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

2019. No aplica para los alumnos con adeudo o que hayan obtenido el beneficio de la beca.

- 3) La Aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos pagando el 40% restante. Solo se aplicará sobre adeudos del semestre agosto-diciembre 2017 y anteriores de alumnos de pregrado.

Se somete a consideración del H. Consejo y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios comunica que el sitio electrónico de la página se encuentra en proceso de renovación en primera etapa con el objeto de brindar un mejor servicio. Agradece el apoyo de la Coordinación General de Tecnologías de Información, así como las observaciones realizadas al respecto. El H. Consejo Universitario se da por enterado.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario el plan de austeridad que la Institución implementó al inicio del presente año, así como los ahorros logrados durante el primer trimestre.

Política de Austeridad	Reducción del Gasto Porcentaje respecto al año 2018.
Los gastos por concepto de viáticos, pasajes aéreos y transporte terrestre se reducirán en un 10%, privilegiando el uso de videoconferencias.	24%
El gasto de comunicación social se reducirá en un 15% y se fomentará el uso de redes sociales.	45%
Se eliminará el Concepto de alimentación en eventos de corta duración.	21%
El concepto de pago por asesorías y consultorías se reducirá en un 15%	0%
Se optimizará el uso de materiales de oficina	0%
Se limitará la partida de telefonía celular para funcionarios	7%

Política de Austeridad	Observación
Durante el 2019 se limitarán las remodelaciones en oficinas administrativas.	Al corte del primer trimestre no se han realizado remodelaciones en las oficinas administrativas.
Se reducirán al mínimo las impresoras personales. Los documentos impresos a color solo serán utilizados para comunicación externa.	Con el propósito de cumplir esta meta se amplió, mediante licitación pública el servicio de impresión y copiado implementando áreas de impresión por dependencia y retirando impresoras personales de las oficinas.
Se hará una revisión de la flotilla de vehículos y sólo se destinarán vehículos a las actividades sustanciales de la universidad. Los vehículos que estén en desuso se pondrán a la venta.	Desde 2017 la UACJ no ha adquirido vehículos y actualmente ya se han dado de baja 4 unidades. Los vehículos utilizados por el área de rectoría fueron adquiridos en el año 2014 y actualmente promedian más de 100,000 km.
Se limitará la partida de telefonía celular para funcionarios.	El número de aparatos celulares se redujo en un 75% con respecto al 2018.
La sustitución de personal se realizará bajo previo análisis del área y funciones.	El personal que ha sido sustituido comprende personal secretarial, de intendencia y guardias de seguridad. Las vacantes de personal de mandos medios se han limitado y las funciones se han redistribuido con el personal existente.
El incremento salarial del 2019 no tendrá efectos para los siguientes funcionarios: Rector, Secretario General, Abogado, Contralor, Directores Generales, Directores de Instituto, Jefes de División Multidisciplinaria, Jefes de Departamento, Subdirectores y Coordinadores de Investigación, un total de 91 funcionarios.	El ahorro logrado en el primer trimestre es de \$666,242.11

El ahorro alcanzado durante el primer trimestre, producto de la implementación del plan de austeridad, es de \$5'949,828 (cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); Consistente con la política presupuestal de priorizar las actividades académicas sobre las administrativas. Informa que el importe generado de la aplicación de las políticas de austeridad será destinado, a final de año, a las funciones sustantivas de la universidad: la mejora de la calidad educativa, el incremento de la infraestructura académica y la divulgación de la ciencia y la cultura. Se somete a votación el plan de austeridad y es aprobado por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo Universitario comunica que en días pasados se sostuvo una reunión con el Director de la Cruz Roja, ...Gabriel Salvador Reyes. Platicando sobre la campaña de colecta que se está realizando a nivel nacional, se planteó al Director lo favorable de establecer un convenio



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Cruz Roja, que comprendería algunos beneficios para la comunidad universitaria :

- Se planteó contar con una ambulancia en algún centro de salud cercano a Ciudad Universitaria, debido a la problemática de lo tardado que ha sido recibir la ayuda ambulatoria y cómo la universidad de alguna forma ha resuelto esta necesidad. El Director de la Cruz Roja accedió a disponer de una Ambulancia para el Campus, lo que beneficiará en gran medida a la comunidad, no solo de nuestra Institución, sino también al Colegio de Bachilleres, Cecytech y al Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez.
- La posibilidad de que el personal de la Cruz Roja pueda brindar Capacitación al personal, como cursos de resucitación, de evacuación, todo lo que permita atender situaciones que se presenten con el personal que labora en la universidad o con los alumnos, a lo que el Director mostró la disposición de ofrecer la capacitación al momento de requerirla.
- Proporcionar consulta médica en instalaciones de la Cruz Roja a estudiantes que muestren su credencial que los acredita como alumnos de la Universidad.

Informa que se ha visto la posibilidad de realizar un donativo por la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/00 M.N.) a la Cruz Roja, deducible de impuestos.

También, que se observó la posibilidad de establecer al momento de la inscripción del alumno, el concepto para dar una aportación voluntaria por el importe que se desee, previo análisis de la cuestión fiscal y contable para realizarlo con la mayor transparencia, y con el compromiso de tener un control muy estricto en la captación y la entrega de este donativo a esa dependencia.

Se someten estos dos conceptos a aprobación del H. Consejo Universitario y se aprueban por unanimidad.

VI.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Al no existir acuerdos emitidos en la sesión anterior, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos Generales

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, informa que en el mes de mayo del 2018 un grupo de profesores promovieron un amparo que tenía que ver con la elección de los consejeros maestros que fungirían en el 2018, donde se reclamaba la ilegitimidad de la elección del consejo universitario electo en el 2017 para el ejercicio del 2018. Como en todos los oficios se reclamaba lo mismo fueron acumulados los cinco juicios con el propósito de no tramitar por separado cada uno en un tribunal, con fecha 14 de noviembre del 2018 el juez niega el juicio, el argumento principal fue el respeto a la autonomía universitaria en los procesos de elección de sus representantes, no fue procedente conceder el amparo. Los profesores promovieron un recurso de revisión para que un tribunal colegiado revisara la resolución que dictó el Juez de distrito. El día 3 de abril de este año el tribunal colegiado dictó la sentencia donde confirma que son infundados los argumentos que hacen valer los maestros por lo que ratifica esta sentencia que fue recurrida. Aquí básicamente es la autonomía que confiere a las universidades la facultad de gobernarse por sí mismas y dentro de la autonomía universitaria se encuentra este principio del autogobierno que los dota de una capacidad para tomar decisiones definitivas al interior del cuerpo universitario con independencia de cualquier órgano, con lo que queda resuelta de forma definitiva este amparo.

Informa que la Maestría en Ciencias con Orientación Genómica, del Instituto de Ciencias Biomédicas y la Maestría en Tecnología, del Instituto de Ingeniería y Tecnología, que pertenecen al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT, fueron evaluadas obteniendo ambas el Nivel en Desarrollo. Felicita a los Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores y a la planta Académica de esos Institutos, por este logro.

Hace saber que tendremos visita por cuarta ocasión del organismo evaluador CACECA, Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, para la reacreditación de los Programas de Contaduría y el de Administración de Empresas.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Proporciona los resultados de la Universiada Nacional 2019 que se realizó con fecha del 30 abril al 17 de mayo en Mérida, Yucatán, con 17 disciplinas, en las que participaron 178 atletas. Estamos en entre los diez mejores del medallero de 224 universidades, posicionados en el 10º lugar con veinticuatro medallas, cinco de oro, ocho de plata y once de bronce. Obtuvimos once en atletismo, tres en taekwondo, cinco en judo, una medalla de plata en futbol asociación. Menciona que desde del año 2013 la universidad no lograba una medalla en deportes de conjunto. También obtuvimos una medalla en lucha universitaria y tres en alterofilia.

Comenta que es una buena participación sin embargo podemos hacer más, si queremos obtener resultados distintos necesitamos hacer cosas distintas. Agradece a la Dra. Flor Rocio Ramírez, a la Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas por la atención a nuestros estudiantes y felicita a los entrenadores por esta participación.

También informa que hay algunos alumnos que tienen el beneficio de beca socioeconómica y los han estado invitando a que participen en algunos proyectos de acciones comunitarias que tienen un impacto significativo en la comunidad. Se formularon 61 proyectos por los estudiantes y participaron 1235 alumnos, con Ejes que tienen que ver con responsabilidad social, con salud, deporte, arte y cultura, educación, y con grupos vulnerables. Menciona que el lunes se llevó a cabo un evento para hacerles entrega de la constancia de liberación de servicio becario, aún más, para reconocerles el trabajo que desarrollaron, porque sus proyectos tienen impacto en la sociedad. Hace saber que en sesión de Consejo Académico invitaron a los funcionarios a estas actividades que han surgido a partir de la participación de los alumnos, que los hace concientes de que somos una universidad pública que le debe mucho a la comunidad.

La Mtra. María Esther Mears, informa que la Universidad a través de la Dirección General de Administración y la Dirección General de Planeación y Desarrollo, realizaron las gestiones necesarias para que fueran administrados los recursos aprobados por la federación en términos del programa de fortalecimiento a la calidad educativa. Se inició el ejercicio de los 20.8 millones de pesos, que aprobó la SEP a la universidad para apoyar a los distintos programas académicos. Exhorta a los Institutos para hacer un ejercicio responsable de los recursos previamente autorizados.

La Mtra. Guadalupe Gaytan, informa que esta semana estuvieron finalizando algunos concursos que llevaron a cabo en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte con la finalidad de vincular más el trabajo de nuestros estudiantes hacia la comunidad, que es una de las metas propuestas en esta Administración el que conozcan lo que somos capaces de aportar a la sociedad. Menciona que están tratando de que todos los proyectos de titulación de los estudiantes sean proyectos reales vinculados a la comunidad o bien que sea un aporte al sector privado, con su debido crédito a los alumnos.

Comunica que, del día 27 al 31 de mayo, los profesores del Instituto estarán en sus jornadas académicas, donde se reúnen por academia para realizar planes de estudio, estrategias de enseñanza-aprendizaje, etc.

El Mtro. Alonso Morales informa que con fecha del 24 al 27 abril se llevó a cabo en la Ciudad de México, la competencia nacional de litigación oral de escuelas de derecho de las universidades. A esta fase llegaron 16 equipos de 204 que estuvieron participando en las etapas preliminares, de los cuales dos equipos fueron nuestros, uno de ellos obtuvo el 4º lugar. Les expresa un sincero reconocimiento y menciona que estuvo integrado por Estefanía Gochemata, Alondra Lizeth López, Gabriel Gustavo García y por la consejera universitaria Pamela Castellanos Varela.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, en relación a la lectura del Acta anterior y en referencia a la reunión que tuvieron con el alcalde en el tema de seguridad, menciona que se han visto algunos avances en los Institutos como son, la iluminación, trabajos de bacheo, la iluminación del puente, y la instalación de algunos botones de pánico en los institutos, que controlan desde las casetas de seguridad. Reitera que se seguirá trabajando en esta parte de la seguridad en los institutos y pide que cualquier situación, que detecten que se puede mejorar, se lo hagan saber para comentarlo con el Secretario de Seguridad o con el Alcalde, y pide que estas acciones no sean de momento por la problemática que se presenta, sino que sea permanente para atenderlas.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Presidente del H. Consejo agradece la asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-
---PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **19 DE JUNIO DEL 2019**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario